



Asamblea General

Distr. general
2 de abril de 2004
Español
Original: ruso

Quincuagésimo octavo período de sesiones

Tema 73 del programa

Desarme general y completo

Carta de fecha 1º de abril de 2004 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Tayikistán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de comunicarle que el 31 de marzo de 2004, en el polígono militar de Lyaur, situado en las afueras de Dushanbé, capital de la República de Tayikistán, se destruyeron las últimas 200 minas antipersonal que quedaban en las existencias de armas de Tayikistán. Presenciaron la medida funcionarios de la República de Tayikistán y representantes de misiones diplomáticas de otros países y de organizaciones internacionales acreditadas en la República de Tayikistán, organizaciones no gubernamentales y medios de información nacionales y extranjeros.

Con arreglo al artículo 4 de la Convención de Ottawa sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, Tayikistán había asumido la obligación de destruir todas sus existencias de minas antipersonal, que ascendían a 3.399 unidades, al 1º de abril de 2004. De esa manera, el 31 de marzo de 2004 la República de Tayikistán cumplió una de las principales obligaciones que le imponía dicho instrumento internacional.

En la consecución de los objetivos de la Convención de Ottawa la República de Tayikistán ha otorgado y sigue otorgando una gran importancia a la cooperación internacional, en primer término a la que se lleva a cabo en el marco de las Naciones Unidas y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). Concretamente, el 20 de junio de 2003 el Gobierno de la República de Tayikistán y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo firmaron un acuerdo sobre la ejecución de un proyecto de apoyo a las actividades de la República de Tayikistán relativas a las minas. En el marco de la aplicación de dicho acuerdo, el Gobierno de Tayikistán estableció el Centro tayiko de cuestiones relativas a las minas, que funciona con asistencia del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

A mediados de 2003, por invitación del Gobierno de la República de Tayikistán, abrió sus puertas en Dushanbé la oficina de la Fundación suiza de actividades relativas a las minas, que colabora con dos grupos de reconocimiento integrados por personal militar de unidades de ingenieros del Ministerio de Defensa de la República de Tayikistán. Las actividades de reconocimiento y despeje del territorio minado



durante el conflicto civil (1992-1997) que llevan a cabo los dos grupos se realizan con apoyo financiero del Gobierno del Japón.

El centro de la OSCE en Dushanbé ha hecho un importante aporte a la movilización de recursos financieros de los Estados donantes para ejecutar proyectos de remoción de minas en Tayikistán.

El Gobierno de la República de Tayikistán, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra, organizó la conferencia titulada "Progresos en la consecución de los objetivos de la Convención de Ottawa en Asia central", que se celebrará en Dushanbé los días 15 y 16 de abril de 2004. Se prevé que participarán en ella delegados de alto nivel de los Estados de Asia central, China y el Afganistán, los Estados donantes y organizaciones internacionales. La conferencia se celebrará en coordinación con la Primera Conferencia de Examen de la Convención de Ottawa, que tendrá lugar en Nairobi del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2004.

Mucho agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General en relación con el tema 73 p) del programa del quincuagésimo octavo período de sesiones, titulado "Desarme general y completo: aplicación de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción".

(Firmado) Rashid **Alimov**
Embajador
